

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 003**, celebrada el **miércoles 20 de abril de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 043

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesta por el Sr. Gobernador Regional en el Mensaje N° 080, del 19 de abril de 2022, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40009457-0 Ejecución	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA VILLA ALTOS DEL SOL, LABRANZA, TEMUCO	OBRAS CIVILES	603.839	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		CONSULTORIAS	5.986	
TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			609.825	

Extendido en Temuco, a 21 de abril de 2022.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE